

Santiago de Cali, Abril 23 de 2.018

Señores

**DIRECCION DE IMPUESTOS Y**

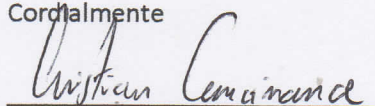
**ADUANAS NACIONALES**

La Ciudad

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA QUE :**

- 1 Que la FUNDACION DE NIÑOS Y NIÑAS SEMBRADORES DE PAZ-FUSEMPAZ Nit. 805.000.540-6 es una entidad sin ánimo de lucro, sometida a vigilancia por la Gobernación del Valle del Cauca e inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el día 19 de Febrero de 2.009 bajo el número 10608-50 del libro 10608-50 de las entidades sin ánimo de lucro.
- 2 Que la contabilidad de la FUNDACION DE NIÑOS Y NIÑAS SEMBRADORES DE PAZ-FUSEMPAZ es llevada de conformidad a las disposiciones de la Ley 1314 de Julio 13 de 2.009, los libros obligatorios se encuentran registrados en la Cámara de Comercio; todas las operaciones están respaldadas por sus respectivos documentos contables y reflejan la situación financiera de la Fundación.
- 3 Durante el año gravable 2018 se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T.
- 4 De igual manera certifico que los aportes no son reembolsables y todos los aportes recibidos son para beneficio de la Comunidad.
- 5 Que la Fundación desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario parágrafos 1 y 2
- 6 Los excedentes no son distribuidos a los asociados y fundadores bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- 7 La declaración de renta y complementarios año gravable 2.017 fue presentada oportunamente

Cordialmente



CRISTIAN JOHANI CANCEMANCE

Representante Legal